



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *“Historias Educativas”*, de Claudio Masson Castiñeira, por su aporte a la recuperación de la memoria pedagógica, la valorización del rol de la escuela y de las comunidades educativas, y su contribución a la reflexión colectiva sobre la educación como herramienta fundamental para la construcción de ciudadanía y democracia.

MARCELO MANGO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La educación constituye uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se construye la vida democrática, la igualdad de oportunidades y la organización colectiva de una sociedad. La escuela no representa únicamente un espacio de transmisión de conocimientos, sino también un ámbito de encuentro, formación ciudadana, construcción de identidad y producción de vínculos comunitarios que atraviesan generaciones enteras. En ese sentido, recuperar las historias, experiencias y memorias vinculadas al ámbito educativo implica también poner en valor el profundo significado social y humano de la educación pública y de quienes la sostienen cotidianamente.

En este marco, el libro *“Historias Educativas”*, de Claudio Masson Castiñeira, adquiere una relevancia singular al reunir relatos, testimonios y experiencias atravesadas por la vida escolar y por las múltiples dimensiones que conforman el hecho educativo¹. A través de distintas narraciones, la obra recupera escenas, vivencias y trayectorias vinculadas a la escuela, permitiendo reconstruir parte de la memoria pedagógica y cultural que forma parte de nuestras comunidades.

La publicación propone una mirada profundamente humana sobre la educación y sobre el rol que desempeñan docentes, estudiantes y comunidades educativas en la construcción colectiva del conocimiento y de la vida social. En tiempos donde muchas veces se intenta reducir el debate educativo exclusivamente a variables económicas o estadísticas, obras como la presente permiten volver a poner en el centro el valor humano, social y cultural de la escuela y de la tarea docente.

Asimismo, resulta necesario destacar la importancia de preservar y fortalecer la memoria educativa como parte del patrimonio cultural de nuestro país. Las experiencias escolares, las trayectorias docentes y las historias compartidas dentro

1

<https://www.lanuevaradiosuarez.com.ar/educacion/relatos-del-tiempo-escolar-reunidos-en-un-libro-que-se-presentara-este-lunes-71259.html>



de las instituciones educativas forman parte de una construcción colectiva que trasciende lo individual y contribuye a consolidar valores democráticos, comunitarios y solidarios. La educación no sólo transforma realidades individuales, sino que constituye una herramienta indispensable para el desarrollo social y para la construcción de una ciudadanía crítica y participativa.

En un contexto atravesado por profundos debates respecto del presente y el futuro de la educación argentina, la difusión de producciones culturales vinculadas a la memoria pedagógica y a las experiencias educativas adquiere una importancia especial. Reconocer obras como *“Historias Educativas”* implica también reivindicar el valor de la escuela pública, del trabajo docente y de las comunidades educativas como actores fundamentales en la construcción de una sociedad más justa, democrática e igualitaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

MARCELO MANGO